



NOTA Nº 267230 /16

Ciudad de Buenos Aires, 28 de Abril de 2016

Al Sr Director Ejecutivo
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
Sr Andrés María Nápoli
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a vuestra solicitud de información referente a la operación de dragado llevado a cabo en la Cuenca Matanza - Riachuelo y el posterior vertido de los sedimentos en las aguas abiertas del Río de la Plata, en particular, en las cercanías de la Torre Toma de agua de la Planta General Manuel Belgrano.

En el punto III - INFORMACIÓN SOLICITADA, requiere:

- 1) *Se tenga a bien informar con la mayor amplitud si AySA está realizando algún tipo de control sobre la calidad del agua en la zona señalada como Cuatro Bocas. En caso afirmativo, detalle la calidad del agua en dicha zona, periodicidad de las muestras, número de muestras, profundidad de las tomas, análisis de residuos, porcentaje de certeza, si se realizan y en qué consisten las medidas precautorias, y todo aquellos datos que resulten relevantes;*
- 2) *Informe si se ha detectado alguna anomalía, y en caso afirmativo si ha procedido a notificar a ACUMAR;*
- 3) *Informe y adjunte copias de los resultados de las muestras solicitadas por OPDS a vuestro organismo en ocasión de declarar ambientalmente apto el proyecto en resolución 1829/11 (Anexo 1).*

Al respecto se informa que, el monitoreo de la zona de Cuatro Bocas en el Riachuelo no forma parte de las tareas rutinarias de AySA.

Complementariamente se pone en su conocimiento que AySA realiza periódicamente tareas de monitoreo programadas en las inmediaciones de las Torres Toma de la Plantas Potabilizadoras con el claro objetivo de evaluar la calidad del agua cruda, en un todo de acuerdo a lo indicado en el Anexo C del Marco Regulatorio que establece el sistema y frecuencia de extracción de muestras.

En particular, con el objetivo de evaluar la posible afectación del dragado, durante el período de su ocurrencia en los años 2013 y 2014, se intensificaron los controles en el entorno de la Torre Toma de la Planta Potabilizadora General Manuel Belgrano,

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.



Del análisis de las muestras extraídas en dichos períodos, se destaca que no hubo impacto alguno sobre la calidad del agua cruda que circunda la Torre Toma de Planta Manuel Belgrano y por lo tanto sobre el proceso de potabilización.

Acompañan en Anexos los resultados de las muestras realizadas para los años 2013 y 2014 en el agua cruda en el entorno de la Planta Potabilizadora, teniendo en consideración los parámetros establecidos en el Marco Regulatorio.

Anexo I - Planilla INS-A-CA-CRU-PMB-00 (2013 y 2014)

Anexo II - INS-A-CA-CRU-PMB-01 (2013 y 2014)

Con relación a la solicitud de las copias de los resultados de las muestras solicitadas por OPDS ponemos en vuestro conocimiento que no se registran en la empresa antecedentes de la mencionada requisitoria.

Sin otro particular, lo saluda con la consideración más distinguida.

Raúl Santonja
Director
Dirección de Operaciones Regionales